

CLAVES PARA COMPRENDER LA FUNCIÓN PEDAGÓGICA: **La complejidad estructural de la decisión en política educativa y en política científica**

Prof. Dr. D. José Manuel Touriñán López



La Complejidad estructural de la decisión en política educativa y en política científica by José Manuel Touriñán López is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional License](#).

Creado a partir de la obra en

http://dondestalaeducacion.com/files/8015/0756/5925/175_DOCUMENTO_decisiones_con_notas_1993.pdf.

Puede hallar permisos más allá de los concedidos con esta licencia en

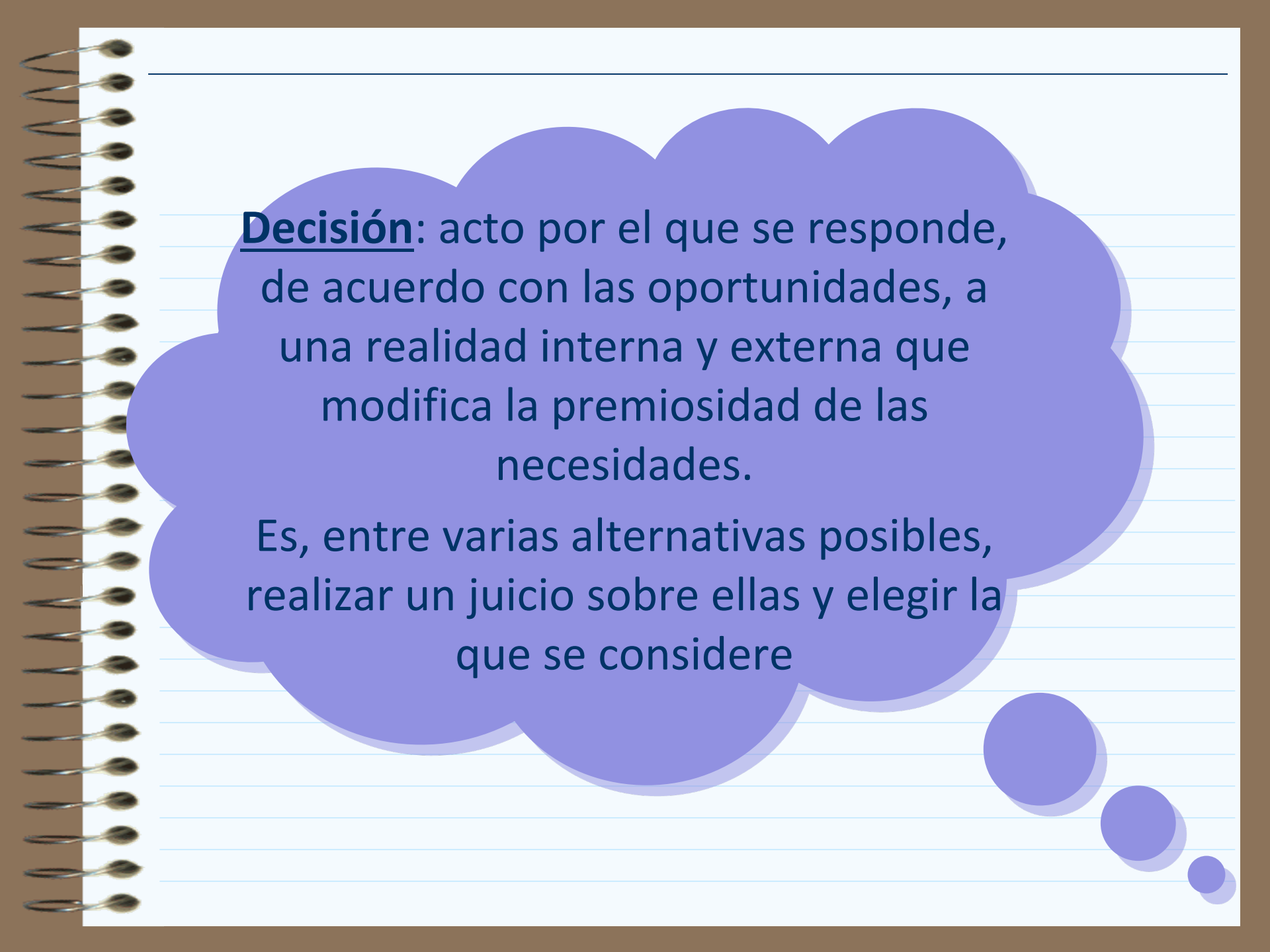
http://dondestalaeducacion.com/files/9615/1828/4314/PDF_presentacin_MPyDE_2017Andavira.pdf cap.7

Índice

2. La posibilidad de hechos y decisiones pedagógicas
 - 2.3. El fundamento de la decisión técnica.
 - 2.4. El límite de la decisión técnica.
3. Elección técnica y elección moral
4. Decisiones técnicas y decisiones de política educativa.
5. Decisiones de política educativa y finalidades
6. Síntesis

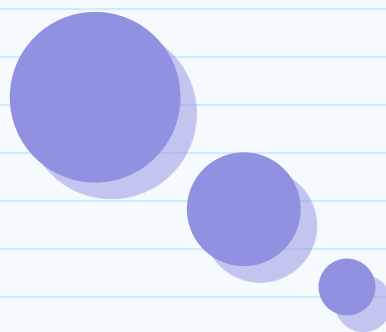
2. La posibilidad de hechos y decisiones pedagógicas

2.3. El fundamento de la decisión técnica.



Decisión: acto por el que se responde, de acuerdo con las oportunidades, a una realidad interna y externa que modifica la premiosidad de las necesidades.

Es, entre varias alternativas posibles, realizar un juicio sobre ellas y elegir la que se considere



DECISIÓN TÉCNICA

Es elección de fines y medios subsidiarios que están lógicamente implicados en la tarea o elección de fines y medios subsidiarios con fundamento en el conocimiento de la actividad a realizar.

T (= C \rightarrow A)

A es el objetivo a conseguir, y está legitimado por el marco teórico

Contrúyase C

DECISIÓN TÉCNICA

Se restringe a la elaboración de reglas y normas que se justifican desde el propio proceso de intervención y el conocimiento que se tiene del propio sistema.

El objetivo directo de la acción supone compromiso moral, hacer ciencia, pero los objetivos subsidiarios, (*qué, como*), son invenciones conceptuales, valoraciones y elecciones técnicas acerca de y sobre los datos de competencia exclusiva del científico.

DECISIÓN TÉCNICA

El criterio de decisión: se funda estrictamente en el conocimiento del funcionamiento del ámbito en el que se actúa.

DECISIÓN TÉCNICA

1. Previo a la acción, el profesional asume el compromiso moral de educar.
2. La expectativa debe justificarse social y moralmente para la sociedad.
3. La expectativa se convierte en meta por decisión, que es asunto a resolver con el conocimiento específico.
4. Desde el conocimiento de la educación se generarán reglas de intervención para hacer efectiva la meta

Carácter axiológico de los hechos y condición fáctica del valor

HECHO

- ☞ *Sentido primario*: todo lo que sucede o acontece.
- ☞ *Sentido técnico*: construcciones organizadas que garantizan la credibilidad del contenido de las proposiciones que hacemos acerca de los acontecimientos.

- ✓ En la conclusión de un argumento deductivo no puede haber nada que no se hallase previamente en las premisas. En la inducción, debe hacerse “X” porque produce las consecuencias “Y”, hay que preguntarse si *deben* elegirse dichas consecuencias.
- ✓ Ante un hecho cualquiera podemos adoptar diversas decisiones.
- ✓ Hechos y decisiones no se confunden. La deliberación y la formulación de una decisión son hechos, pero lo que se ha decidido que debe hacerse no es un hecho.

La imagen que nos hacemos de las cosas no es reduplicativa: selecciona ciertos aspectos del original. Lo que vemos:

Está relacionado con las imágenes de nuestra retina y con el estado interno de nuestras mentes, educación, conocimiento, experiencias y expectativas.

Los hechos científicos están elaborados, porque nuestra experiencia directa e inmediata no es la garantía de credibilidad del contenido de las proposiciones que hacemos acerca de los acontecimientos.

Popper lo justifica por:

La improcedencia de confiar en las experiencias observacionales directas e inmediatas.
La defensa de los hechos científicos como construcciones afectadas de carga teórica.

El conocimiento no tiene garantía absoluta de certeza. El valor de los datos se mejora. Al redefinir el ámbito de pertenencia, los objetos que en un momento se valoraban pueden perder su significación. El marco teórico restringe las posiciones de valor que justificadamente puedan defenderse.

- Las observaciones son interpretaciones de hechos observados, no hechos puros; a la luz de teorías.
- En la investigación científica, desde las tesis del racionalismo crítico, los hechos científicos están afectados de carga teórica, están valorados como adecuados para explicar los acontecimientos. No son “aprobemáticos”, sino afectados de carga teórica.
- *Carácter axiológico de los hechos* quiere decir que los hechos están valorados. Hay una afectación de carga teórica en los hechos. El marco teórico restringe las posiciones de valor que podemos defender desde cada ciencia. Cuando afirmamos que un trabajo tiene valor científico, estamos afirmando que ese trabajo cumple todo aquello que cuidadosamente hemos podido significar como científico. Existe una normatividad intrínseca en la ciencia.
- El *carácter axiológico* de los hechos no implica el abandono de ajuste a la realidad. Cada científico en su ámbito establece objetivamente las relaciones pertinentes para la mejor aplicación a la explicación de los acontecimientos.

- La propia organización intelectual configura el campo de investigación de tal manera que el marco apunta con precisión a lo que debe explicarse, con mentalidad pedagógica específica y mirada pedagógica especializada.
- Los hechos pedagógicos corresponden sólo al conocimiento de la educación que es entendida como ámbito de realidad con significación intrínseca y es susceptible de interpretación en conceptos propios de ese ámbito, conforme a criterios de definición real y nominal.
- El acontecimiento se convierte en hecho pedagógico significativo a la luz de la teoría. Es el propio marco teórico el que nos dice qué es lo que debe ser explicado.
- Pero también existe *la condición fáctica en el valor*, porque los valores son relacionales. Son cualidades captadas relacionamente entre las propiedades de las cosas y a cómo afectan las propiedades de una cosa a otra cosa o a otra persona. Si nada nos nutriera y nada nos curara no hablaríamos del valor nutritivo de un producto o del valor curativo de otro.

1. DECISIÓN TÉCNICA: es elección de fines y medios subsidiarios que están lógicamente implicados en la tarea o elección de fines y medios subsidiarios con fundamento en el conocimiento VERDADERO de la actividad a realizar.

Se restringe a la elaboración de reglas y normas que se justifican desde el propio proceso de intervención y el conocimiento que se tiene del propio sistema. El objetivo directo de la acción supone compromiso moral, hacer ciencia, pero los objetivos subsidiarios, *qué, como...*, son invenciones conceptuales, valoraciones y elecciones técnicas acerca de y sobre los datos de competencia exclusiva del

Las elecciones tienen GRADOS de libertad:

- *Deber simple*: elección entre objetivos que pueden ser realizados sin incompatibilidad entre ellos. Ponemos en marcha relaciones medio-fin que nos permiten lograr uno o varios objetivos en cada ocasión. Depende de nuestra capacidad y circunstancia cuantos logremos hacer.
- *Deber más urgente*: elegimos entre objetivos incompatibles en cuanto al momento de realización, aunque ninguno de ellos anula radicalmente la posibilidad de elegir hacer el otro en un momento posterior.
- *Deber fundamental*: elegimos entre objetivos incompatibles en cuanto al momento de realización y además uno de ellos anula radicalmente la posibilidad de elegir y realizar el otro en un momento posterior.

Existen además situaciones de Grado cero en las que se anula la libertad de elegir por medio de instrumentalizaciones, coacción intimidatoria efectiva o por encontrarse en una situación real en la que una opción, si es elegida, supone la pérdida de las dos alternativas (“la bolsa o la vida”...).

Acontecimientos intencionales y acontecimientos morales no se identifican necesariamente:

- Hay un carácter axiológico en los hechos, porque están afectados de carga teórica. Y hay una condición fáctica en el valor, porque el valor es relacional.
- Es una trampa del lenguaje considerar que el carácter orientador de la acción viene dado por frases que contienen el término debe. La diferencia entre “no debe hacer X” y “si hace X te ocurrirá Y” es primordialmente lógica, no pragmática.
- La relación sintáctica no anula la relación semántica y pragmática, la ciencia orienta la acción de manera inequívoca. La propia ciencia sería incapaz de progresar si no pudiese establecer normas que orientasen la acción del investigador. Estas normas *son* y *se* hacen dentro del propio ámbito de conocimiento que la ciencia ha reservado para desarrollar su actividad. Son normas que nacen del proceso. Es la propia ciencia la que dicta normas de orientación de la acción. Existen objetivos que pueden descartarse con fundamento en el conocimiento del funcionamiento del sistema científico en que trabaja.
- La ciencia no es suficiente para resolver los conflictos morales. Decisiones morales y técnicas (pedagógicas en este caso) no se confunden. Toda conducta propositiva moral es a su vez intencional, pero no es cierta la inversa, lo cual coloca a la pedagogía en una situación distintiva.

Previo a la acción, el profesional asume el compromiso moral de hacer bien su tarea y las expectativas social y moralmente justificadas se convierten en metas pedagógicas si cumplen los criterios de definición nominal y real de educación.

La mirada pedagógica

Formas de conocimiento

Niveles de análisis epistemológico

Corrientes de conocimiento

Educación como ámbito de realidad susceptible de ser conocido y focalizado disciplinarmente, desde el conocimiento de la educación que tiene significación probada y genera mentalidad

PEDAGOGÍA TECNOAXIOLÓGICA Y MESOAXIOLÓGICA (mediada, relativa al medio o ámbito de educación que se construye, y mediada, relativa al instrumento y medios de acción que crea)

Construcción de Ámbitos de educación

Áreas de experiencia, formas de expresión, procesos y dimensiones generales de intervención, impregnadas del carácter y sentido inherente al significado de la educación en el nivel educativo que corresponda, para el logro de conocimientos, destrezas-habilidades, actitudes y hábitos relativos a las finalidades de la educación y a los valores guía derivados de las mismas en cada actividad interna (pensar, sentir, querer, operar, proyectar y crear) y externa (juego, trabajo, estudio, indagación, intervención y relación) del educando utilizando los medios que correspondan.

Principios de educación

Valores guía, derivados del carácter y sentido inherentes al significado de la educación, para la decisión técnica en la intervención educativa en cualquier ámbito de educación

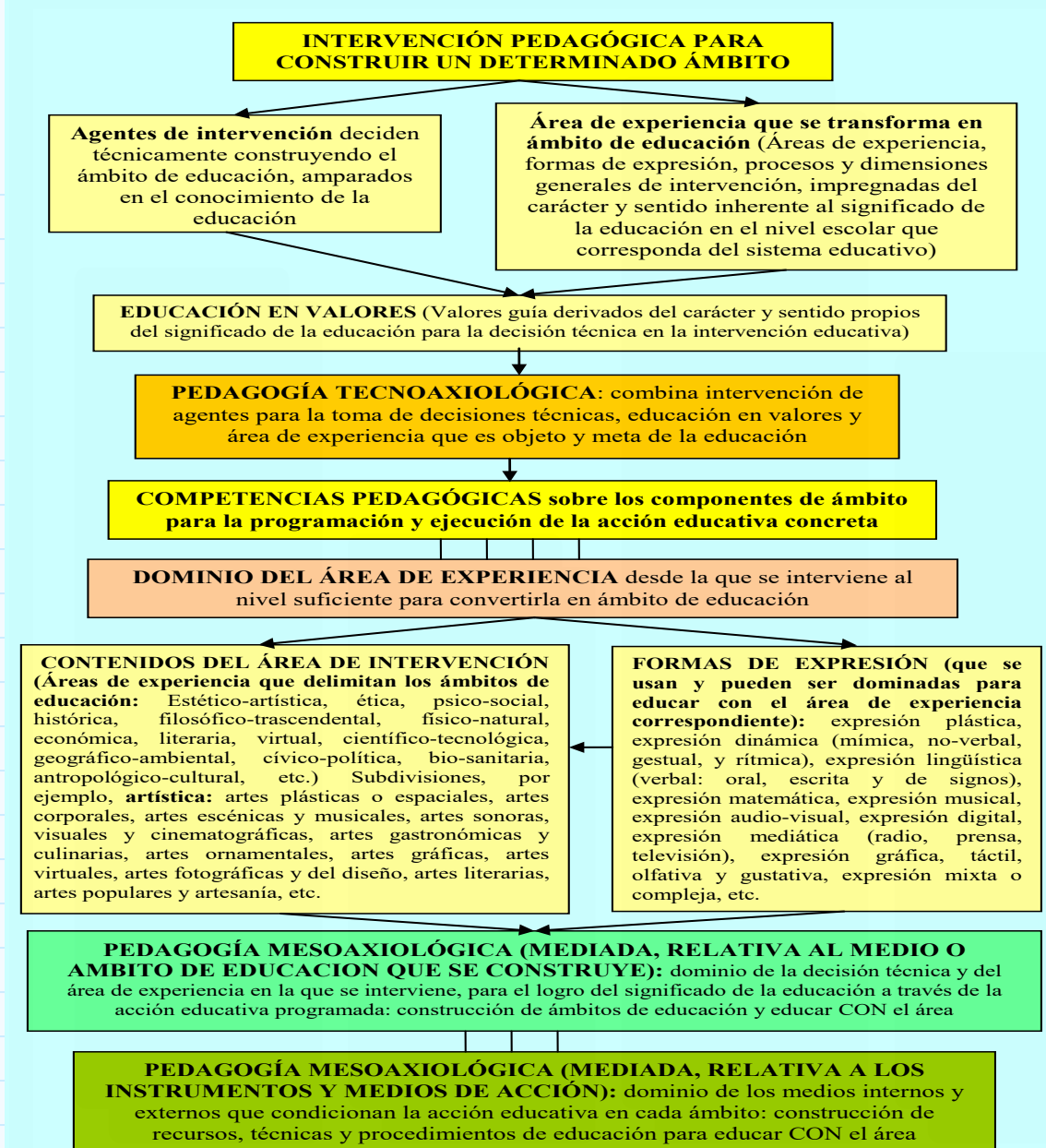
Principios de intervención Pedagógica

Valores guía, derivados de los elementos estructurales de la intervención, para la decisión técnica en la intervención educativa en cualquier ámbito de educación

Educación en valores (Intervención pedagógica para):
Pensar-Sentir-Querer- Operar-Proyectar-Crear
los valores realizados y realizables

Uso y construcción de experiencia axiológica para el logro de conocimientos, destrezas-habilidades, actitudes y hábitos que nos capacitan, desde el carácter y sentido de la educación, para decidir y realizar nuestros proyectos, dando respuesta de acuerdo con las oportunidades a las exigencias que se plantean en cada situación

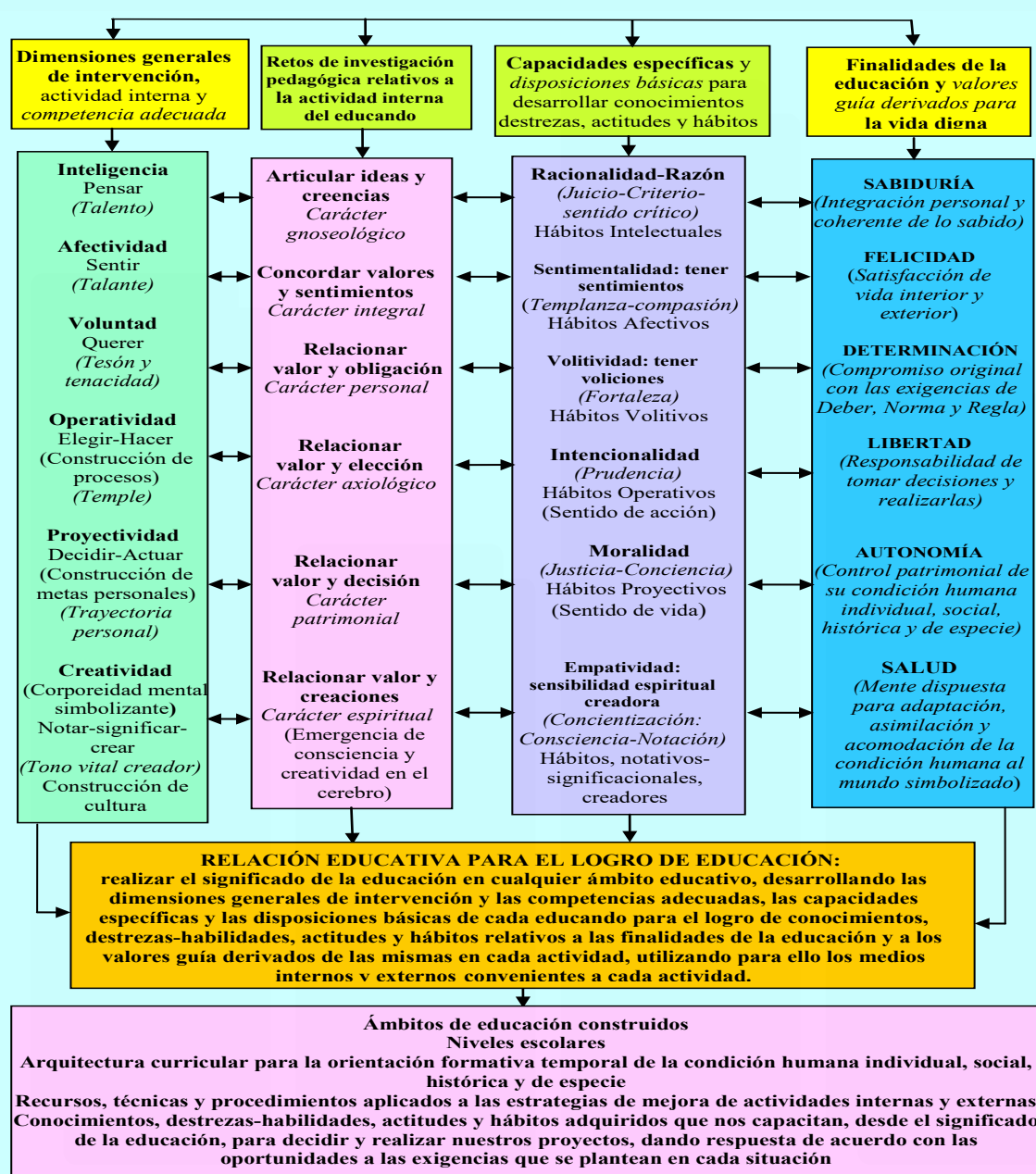
Intervención pedagógica: acción educativa concreta y programada, justificada desde los componentes estructurales de la intervención: conocimiento, función, profesión, relación, agentes, procesos, producto y medios





Fuente: Touriñán, 2017, *Mentalidad pedagógica y diseño educativo*, p. 413.

Acción educativa concreta a partir de las dimensiones generales de intervención



2. La posibilidad de hechos y decisiones pedagógicas

2.4. El límite de la decisión técnica.

Límite de la decisión técnica

La ciencia no es suficiente para resolver los conflictos morales. El propio proceso de intervención genera sus propias cuestiones acerca de sus metas que pueden ser resueltas desde el marco de la racionalidad científica.

Desde esta perspectiva decisiones morales y pedagógicas no se confunden.

Toda conducta propositiva moral es a su vez intencional, pero no es cierta la conversa, lo cual coloca a la educación en una situación distintiva.

Hay que distinguir entre fines del objeto y fines del sujeto.

Límite de la decisión técnica

1. Problemas morales y educativos no se confunden, porque no todo problema educativo se resuelve con el conocimiento moral. Determinadas respuestas morales correctas no pueden ser aprendidas por los educandos mientras no superen un determinado nivel de desarrollo. Toda expectativa moral tiene que estar moralmente justificada, para entrar en lo que podríamos llamar “*candidato a meta de la educación*”, pero ha de poseer valor educativo y posteriormente en meta si se decide como tal frente a otras alternativas de valor educativo.

Límite de la decisión técnica

Decisiones morales y de educación no se identifican. El objetivo previo a la acción es el compromiso moral de elegir la tarea propia y hacerla bien. Las cuestiones propias de la tarea elegida son invenciones conceptuales, valoraciones y elecciones técnicas acerca de y sobre los datos de competencia propia del conocimiento de la educación. Desarrollar la decisión del hombre respecto de su propia vida y de las justificaciones de las opciones de vida. Es un conocimiento especializado, distinto del de la educación, que se utiliza para el desarrollo de destrezas morales y que no anula el carácter científico-tecnológico de la investigación pedagógica.

Límite de la decisión técnica

Educación → desarrolla moralidad.

Actividad educativa



tomar decisiones de tipo técnico



se fundamentan en el dominio del
conocimiento científico-tecnológico de la
educación.

Límite de la decisión técnica

Conocimiento de áreas culturales



Conocimientos morales



Conocimiento de la educación

3. Elección técnica y elección moral

Valores morales



En la ciencia, no sólo hay valores de su ámbito sino también normas técnicas que crean orientaciones de la acción. Su contenido no está libre intrínsecamente de esas valoraciones (morales).

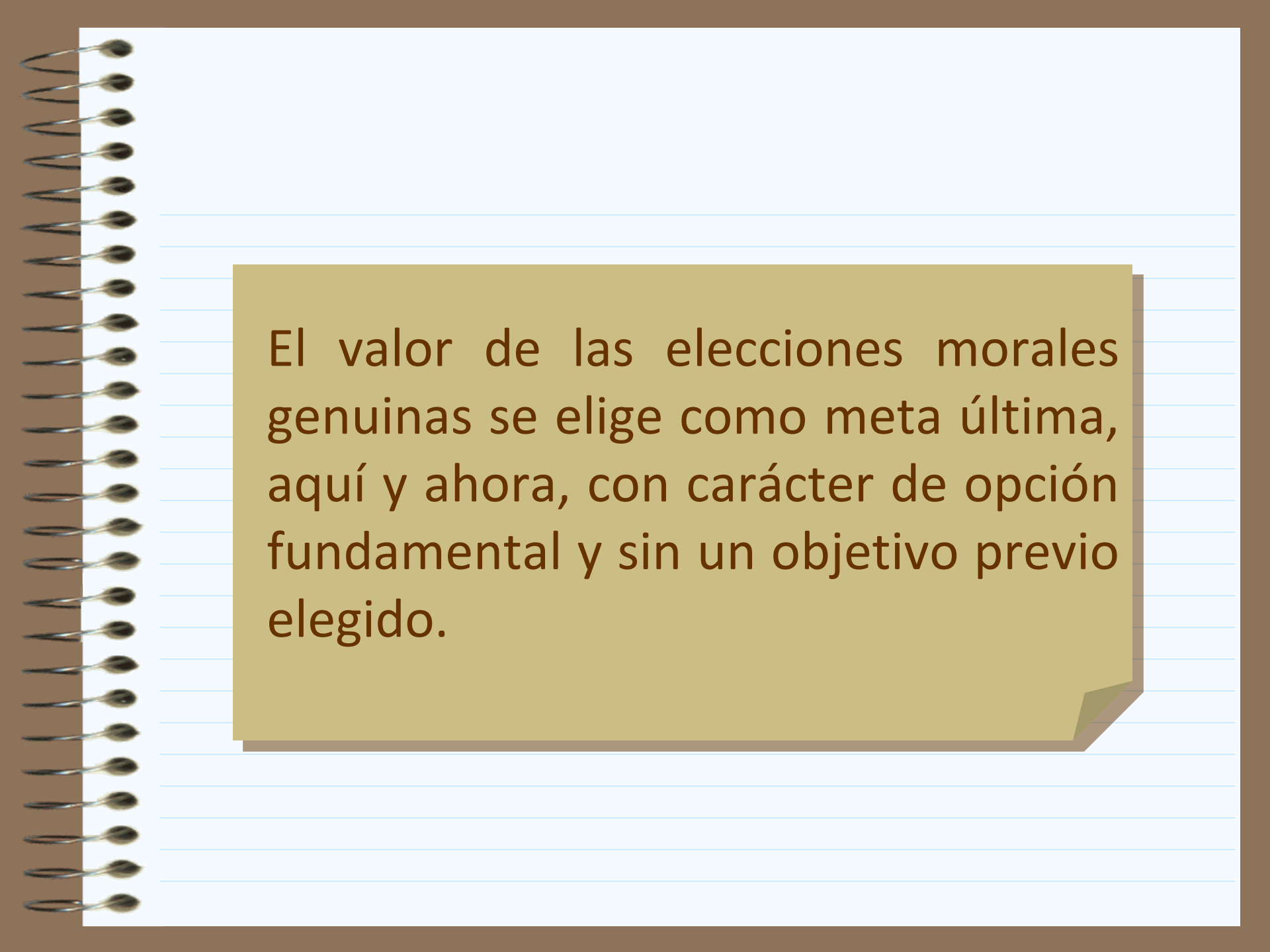
Las elecciones de tipo técnico tienen diversos grados de libertad:

Deber simple: instrucciones que nos permiten lograr un aprendizaje en el alumno.

Deber más urgente: dos objetivos educativos incompatibles en cuanto al momento de realización, aunque ninguno de ellos anula radicalmente al otro.

Deber fundamental: fundamento en el conocimiento del funcionamiento del sistema, decidimos acerca de aquello que beneficia al sistema. Descartamos finalidades que no se legitiman pedagógicamente.

- ❑ Las elecciones de la ciencia son técnicas porque se hacen a partir de un objetivo previamente elegido.
- ❑ Pero la ciencia no puede decirnos lo que es bueno moralmente hablando.
- ❑ Esa respuesta exige una comparación entre valores de carácter relativo a las necesidades de cada persona para orientar su propia vida.
- ❑ Cuando elegimos uno de esos valores no es que los otros no sean valiosos, sino que lo es aquí y ahora.

A spiral-bound notebook with a brown cover and silver spiral binding on the left. The pages are white with light blue horizontal lines. A yellow sticky note is attached to the right side of the page, featuring a folded bottom-right corner. The text on the note is in a dark brown, sans-serif font.

El valor de las elecciones morales genuinas se elige como meta última, aquí y ahora, con carácter de opción fundamental y sin un objetivo previo elegido.

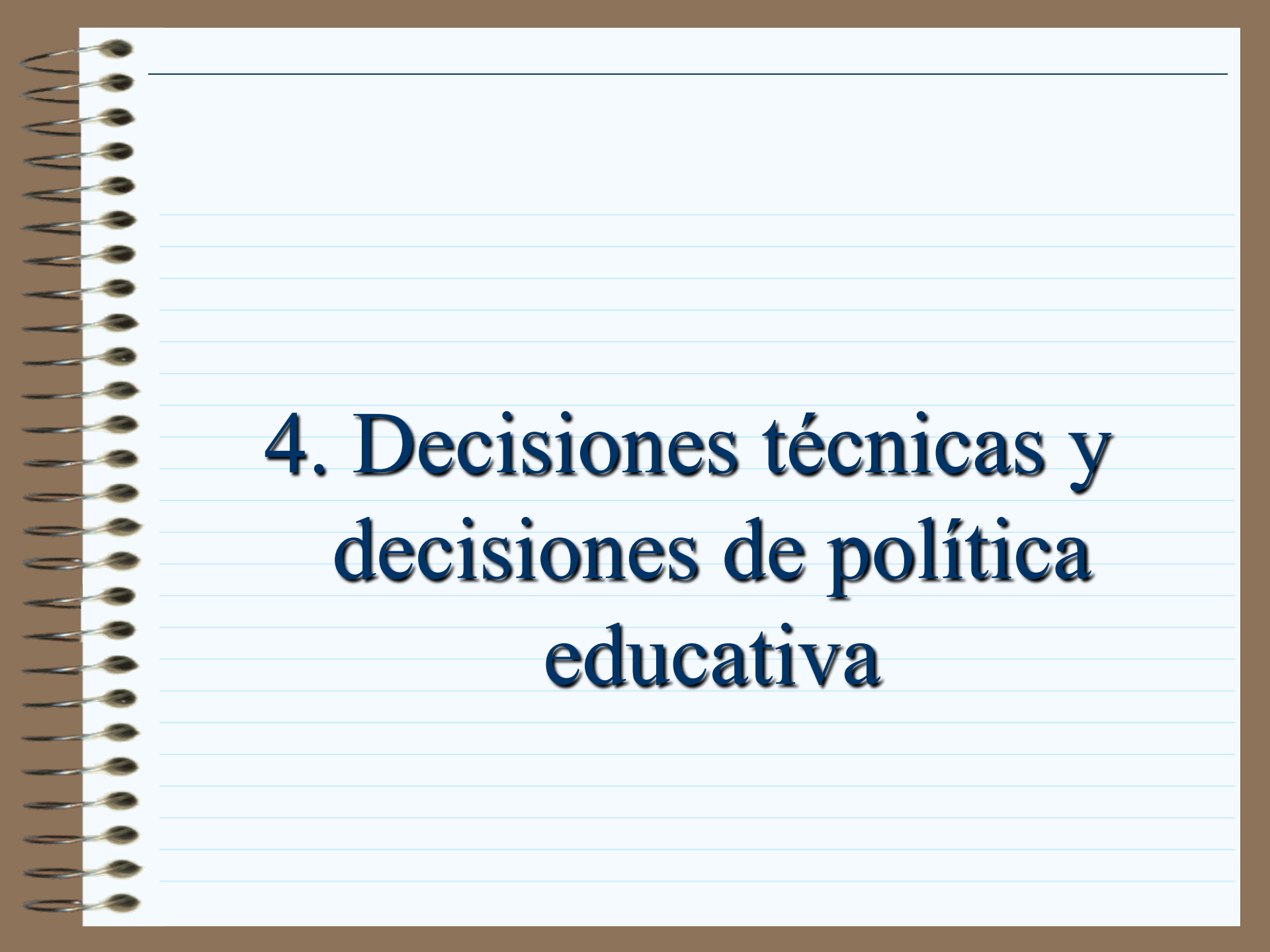
El argumento inductivo o la **elección técnica** no nos sirven para fundamentar ciertas decisiones dentro del sistema.

La **ciencia no es suficiente** para resolver una opción moral (ya que se hace con respecto a las necesidades que se tengan en cada momento), ya que no puede elegir por nosotros. No quiere decir que no sea necesaria, es un componente básico de la elección.

Toda **elección moral** se hace en base al mejor conocimiento teórico de las situaciones en las que se debe elegir.

ELECCIÓN MORAL

es la confrontación de ámbitos diversos respecto de la propia vida y proyecto personal.

A spiral-bound notebook with a brown cover and white lined pages. The spiral binding is on the left side. The text is centered on the page.

4. Decisiones técnicas y decisiones de política educativa

DECISIÓN

- Acto por el que se responde, de acuerdo con las oportunidades, a una realidad interna y externa que modifica la premiosidad de las necesidades.
- Elección entre dos o más cursos de acción posibles, en orden a encontrar el óptimo.
- Elegir, entre varias alternativas posibles, una de ellas

DECISIÓN POLÍTICA

Decisiones que adopta el poder político para satisfacer, tanto las demandas sociales como las vías de logro que aquel cree prioritarias con respecto a otras finalidades o estrategias en esa circunstancia concreta de gobierno.

Se basan en variables no sólo para el desarrollo de un ámbito, sino también socio-culturales, económicas e ideológicas.

DECISIÓN POLÍTICA

Las *decisiones* que se toman *en la Política*, se centran en establecer las prioridades y estrategias de logro que el poder político, en su función de servicio, cree necesarias para el buen funcionamiento del Estado y en última instancia para la mejora de la Sociedad.

$$P = (X_1 \vee Y_1 \vee Z_1 \Rightarrow A) \vee_s (X_2 \vee Y_2 \vee Z_2 \Rightarrow B) \vee_s (X_3 \vee Y_3 \vee Z_3 \Rightarrow C)$$

DECISIÓN DE POLÍTICA EDUCATIVA

La *decisión en política educativa*, determina cuáles son las necesidades que demanda la sociedad en materia educativa y como se pueden satisfacer, para establecer, de acuerdo con los presupuestos económicos, cuales son las prioridades educativas que se pueden alcanzar y ser financiadas.

Busca cubrir la demanda de modo diverso según las circunstancias concretas de cada periodo de gobierno.


$$PE = (X1 \vee Y1 \vee Z1 \boxplus AE) \vee S (X2 \vee Y2 \vee Z2 \boxplus BE) \vee S (X3 \vee Y3 \vee Z3 \boxplus CE)$$

ELECCIÓN POLÍTICA

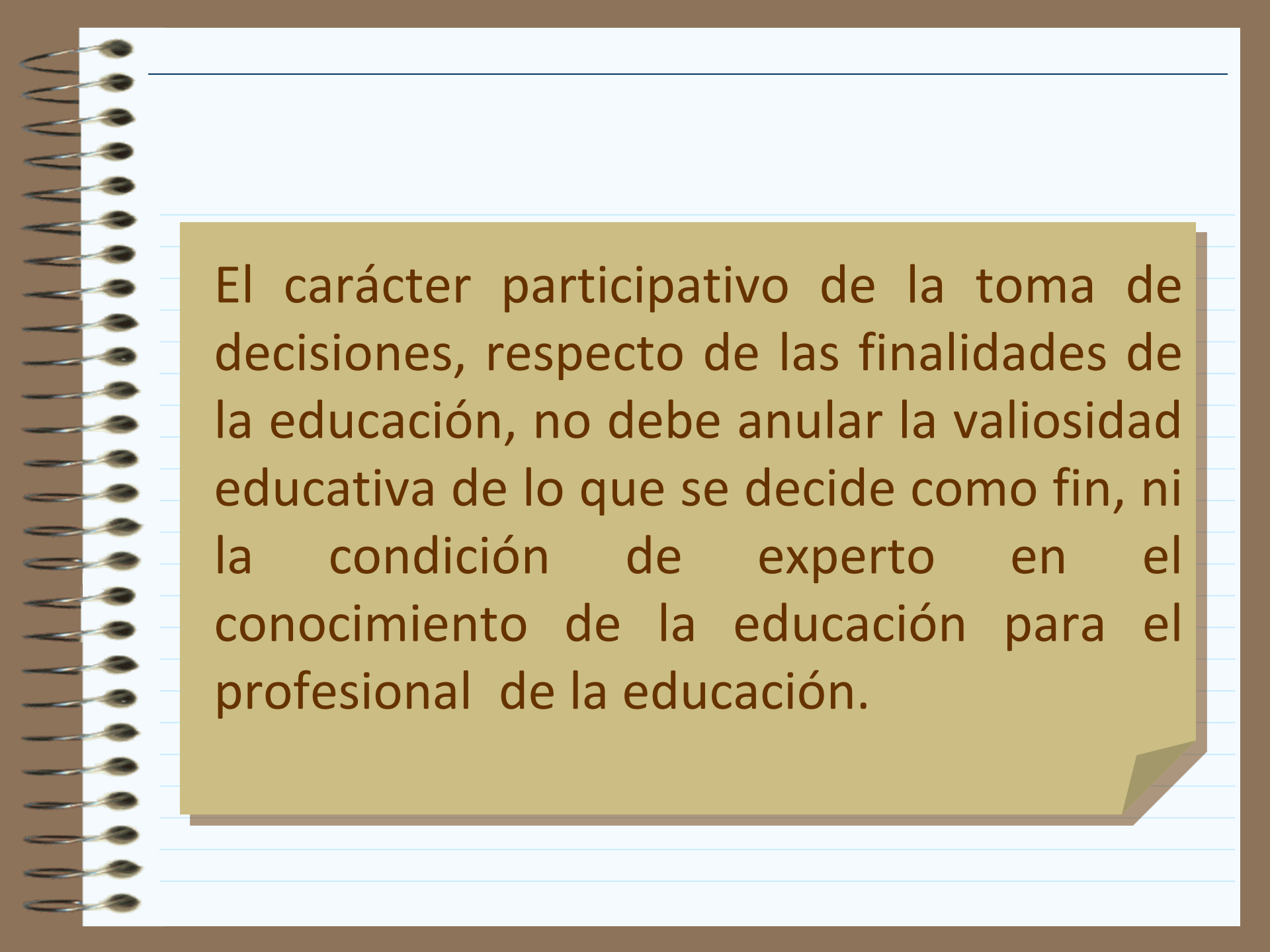
Ordenación de metas y alternativas de acción para lograrlas, pero no respecto de la propia vida personal, sino del bien común vinculante en la sociedad.

Los problemas políticos no se resuelven desde la ciencia o desde la moral.

La decisión es política porque no se puede escoger la solución sólo con el conocimiento técnico de cada ámbito, sino que se escoge teniendo en cuenta otras variables propias de lo político, estableciendo prioridades.

A silver metal spiral binding is visible on the left side of the page, looping through a series of holes.

El investigador ni dicta los fines de la política, ni está al margen de esas orientaciones del objetivo directo de esa acción, ni tiene que estar sometido a cualquier propuesta de objetivo subsidiario para su ámbito de trabajo, porque es suficiente la racionalidad científico-técnica para decidir fines y medios subsidiarios. Pero, por la misma razón, el político que elige moralmente hacer bien su trabajo, no queda sometido sin más a los dictados técnicos.

A spiral-bound notebook with a brown cover and silver spiral binding on the left side. The pages are white with light blue horizontal lines. A large, light brown rectangular area is pasted onto the page, containing text. The bottom right corner of this area is folded over.

El carácter participativo de la toma de decisiones, respecto de las finalidades de la educación, no debe anular la valiosidad educativa de lo que se decide como fin, ni la condición de experto en el conocimiento de la educación para el profesional de la educación.

❓ La decisión de política educativa no puede contradecir el conocimiento del ámbito sobre el que se decide, porque es parte integrante del proceso de toma de decisiones; pero puede soslayarlo, restándole oportunidad.

❓ El postulado básico de la decisión política es que es correcta siempre que no se contradiga lo demostrado por el conocimiento propio del ámbito de la realidad sobre el que se decide. Suele partir de alternativas y soluciones (decisiones técnicas) que presentan los técnicos de ese ámbito.

A spiral-bound notebook with a brown cover and white lined pages. The spiral binding is on the left side. The text is centered on the page.

5. Decisiones de política educativa y finalidades

Esquema “fin-medios”:

FIN [?] designa aquel efecto o complejo de efectos que han de justificar la acción. Los fines son valores elegidos o que se eligen

Es un **efecto pretendido** que depende de valores preconcebidos y puede fijarse de antemano.

La caracterización de un factor como fin o como medio depende de la **perspectiva temporal** escogida.

Dificultades del esquema “fin-medios”:

1. El postulado de orden preferencial transitivo.

Cuando el fin es un efecto pretendido, su justificación se hace en términos de la valiosidad del efecto. El valor del efecto que se tiene como fin, justifica la acción.

Los valores no son inversiones más o menos intensas e un determinado valor previo y último. Cada uno vale en el ámbito del conocimiento en que es descubierto y creado. La elección de un valor de un ámbito no sustituye al de otro.

2. Cuando se postula la transitividad se está imponiendo la **organización vertical** de los fines y de los agentes encargados de cumplirlos.

El fin de la cúpula de la organización se convierte en algo externo para los diversos niveles de ejecución.

Son “fines fijados” y no “fines previstos”, elegidos en cada nivel y orientadores.

❓ Las críticas a los sistemas de organización Tayloristas (esquema vertical de decisión) son numerosas.

Se propone una conveniente **transformación** para lograr una mejor adecuación a las situaciones que plantean los sistemas de gestión.

❓ La tendencia apunta a sustituirlos por modelos sistémicos en los que el cumplimiento de fines no se realiza mediante planificación de largas cadenas de derivación, sino primariamente a través de la formación de subsistemas.

Es necesaria la coordinación porque cada uno tiene su propia identidad, pero pueden contemplar todos los fines lejanos o externos desde su propio nivel de decisión como factores o variables ambientales que serán integradas según su compatibilidad con los criterios de toma de decisiones del subsistema.

A spiral-bound notebook with a brown cover and a white page. The page has light blue horizontal ruling. A silver metal spiral binding is visible on the left side. A thin black horizontal line is drawn near the top of the page.

6. Síntesis

Dimensiones de libertad y criterios 1

- En la libertad es conveniente distinguir entre *dimensiones* y *ámbitos*. Las dimensiones de libertad hacen referencia a la extensión del criterio de decisión.
- Los ámbitos se identifican con los espacios en los que se ejerce la libertad. Podemos hablar de dimensiones psico-biológica, técnica, moral, política, ética y religiosa de la libertad.
- Podemos hablar también de ámbitos internos y externos de libertad. Hay espacios de libertad que pertenecen a la vida interior de la persona y hay ámbitos de libertad que pertenecen a la vida social y a la realidad externa al sujeto que elige. Así, hablamos de libertad de expresión, libertad de voto, libertad de movimientos, libertad de enseñanza, libertad de culto, libertad familiar, libertad cívica, etcétera, como manifestaciones expresas de ámbitos de libertad.

Dimensiones de libertad y criterios 2

- Pero también hablamos de **dimensión psico-biológica de la libertad** (como extensión del criterio de elección vinculado a la satisfacción de deseos y necesidades primarias de seguridad, placer, etc.), de **dimensión técnica** de la libertad (como extensión del criterio de elección de fines y medios en un ámbito concreto al conocimiento verdadero de ese ámbito), de **dimensión moral** de la libertad (como extensión del criterio de elección vinculado a la ordenación que hace el hombre de las exigencias captadas y libremente asumidas respecto de la propia vida y proyecto personal), de **dimensión social** (como extensión del criterio de elección a la relación de convivencia con el otro y lo otro para favorecer el bien privado de cada uno en el grupo con unos medios que no le pertenecen en exclusividad a ninguno de los implicados en la relación), de **dimensión política** (como extensión del criterio de elección vinculado a la ordenación de diversos ámbitos respecto del bien común), de **dimensión ética** (como extensión del criterio elección vinculado al sentido de justicia en cualquier ámbito), de **dimensión religiosa** (como extensión del criterio de elección vinculado a la concordancia con la fe y la creencia religiosa en la vida de cada persona), etcétera.

Dimensiones de libertad y criterios 3

- Todas las dimensiones de libertad tienen un ámbito de ejercicio interno a cada persona que le permite justificar sus pensamientos y convicciones ante sí mismo y un ámbito de ejercicio externo (familia, escuela, amigos, ciudad, ayuntamiento, etcétera) en el que realizamos nuestras convicciones y pensamientos de acuerdo con las libertades y derechos reconocidos.
- Cada persona puede actuar en cada ámbito atendiendo a criterio de cada una de las dimensiones: así, en el ámbito familiar, por ejemplo, puedo actuar con criterio psicobiológico, técnico, moral, político y religioso. En cada situación puedo dar prioridad a uno de ellos sobre otros, o hacerlos compatibles, o hacerlos excluyentes atendiendo a criterio de grados de libertad de deber simple, de deber más urgente o de deber fundamental, porque los grados de libertad no son los mismos en cada circunstancia

Dimensiones de libertad y criterios 4

- Cuando se habla de toma de decisiones en relación con las actividades culturales -y la educación, la política y la economía, lo son-, debemos tener muy en cuenta que suelen entrecruzarse en la decisión moral personal tres tipos genéricos de decisión (técnica, ética y política), que se fundamentan en conocimientos y variables diferentes.
- La complejidad estructural de la decisión en relación con la política educativa, apunta a que en el proceso de planificación confluyen decisiones técnicas, decisiones morales personales, decisiones éticas y decisiones políticas (de política cultural y educativa, se entiende) y ninguna de ellas debe suplantar a la otra en sus respectivos ámbitos y cada individuo puede encontrarse en cada circunstancia y de acuerdo con las oportunidades en situación de adoptar ante el mismo problema decisiones técnicas, morales, políticas, religiosas, sociales, éticas, económicas, etcétera .

EDUCACIÓN-VALORES-ELEGIMOS

FINALIDADES

EXTRÍNSECAS (METAS EDUCATIVAS)
INTRÍNSECAS (METAS PEDAGÓGICAS)

LIBERTAD

Dimensiones
Estructura

Ámbitos
Grados

DECISIÓN

(acto libre)

Técnica Ética Moral Política

RELACIÓN Dt-Dp

Valor educativo de la legislación

RELACIÓN Dp-De

Fundamento ético del Estado de derecho

RELACIÓN Dt-De

Código deontológico, sentido patrimonial de la decisión (la decisión nos identifica y nos identificamos en nuestros actos)

RELACIÓN Dt-De-Dp y Dm = Hacer lo propio en cada dimensión

EDUCACIÓN EN VALORES

Conocer-Estimar-Elegir-Realizar Valores
Enseñar valores
Intervención pedagógica

YO

Para ejercitar valores de:
Autonomía- dignidad
Responsabilidad-libertad
Justicia-igualdad
Identidad- diversidad
Desarrollo-cooperación

**EL OTRO
Y
LO OTRO**

Con objeto de aprender a usar y construir
experiencia axiológica para corregir abusos,
generar nuevos usos y decidir responsablemente

ES POSIBLE EDUCAR EN VALORES

- Los valores son cognoscibles, estimables y elegibles (carácter axiológico de los hechos y condición fáctica del valor)
- Los valores son enseñables (orientación de la acción desde los hechos)
- Los valores son realizables (fines son valores elegidos, los integramos en nuestros proyectos y realizamos metas: ejecución, interpretación y expresión)

RETOS DE INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD COMUN INTERNA

- ELEGIR (OPERAR): Relación Valor-elección: (carácter axiológico) armonía explicación-comprensión
- COMPROMETERSE (QUERER): Relación valor-obligación (carácter personal) integración fáctico-normativo
- DECIDIR (PROYECTAR): Relación valor-decisión (carácter patrimonial) conjunción nomotético-idiográfico

REALIZACIÓN (ejecutar mediante la acción lo comprendido e interpretado, expresándolo) Concordancia valores-sentimientos

- SENTIR (EXPRESAR): Relación valor-sentimiento (carácter integral)
- PENSAR (COMPRENDER): Relación ideas-creencias: valor-pensamiento (carácter gnoseológico)
- CREAR (INTERPRETAR): Relación físico-mental: valor-creación (carácter espiritual)

IMPORTANCIA DEL AFECTO Y DEL SENTIMIENTO

El reconocimiento de la importancia de la afectividad y de la relación con el otro en la educación es coherente con la condición de agentes de nuestro propio desarrollo **que nos aboca necesariamente al paso del conocimiento a la acción**, porque, cuando nos marcamos finalidades, su realización exige ejecutar mediante la acción lo comprendido e interpretado, expresándolo. No sólo hacemos una estimación del valor, sino que también asumimos ese valor en la finalidad como una parte integrante de nuestro proyecto de vida; lo elegimos, nos comprometemos, lo decidimos y lo realizamos. Eso exige **CONCORDANCIA DE VALORES Y SENTIMIENTOS** por medio de formación de actitudes se puede reflejar en cuatro conceptos que están presentes siempre en la formación como preparación para la construcción y uso de experiencia axiológica (realización de valores):

RECONOCIMIENTO

ACEPTACIÓN

ACOGIDA

ENTREGA

vinculo de apego : Realizar integración afectiva, cognitiva y creadora

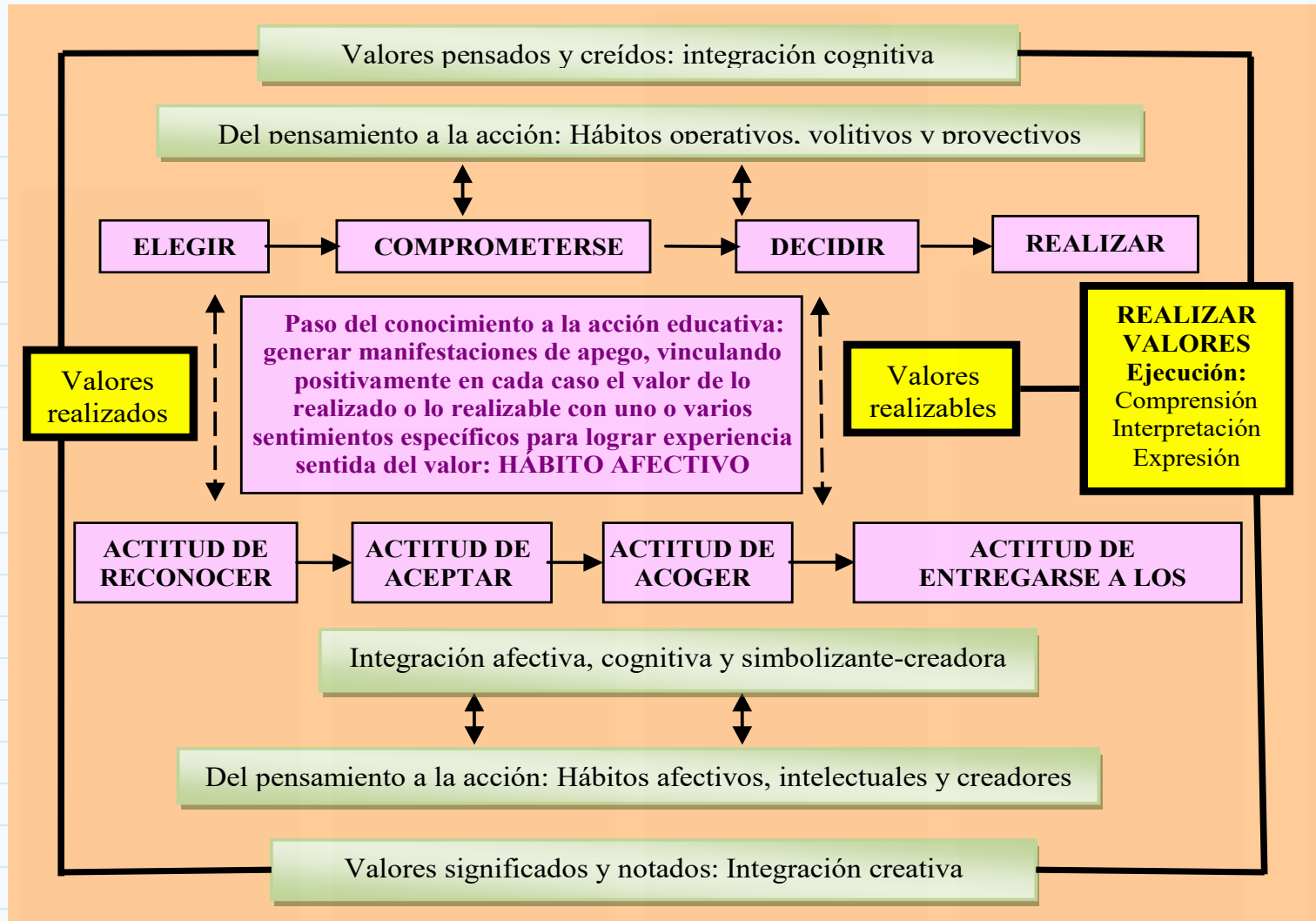
ELEGIR

COMPROMETERSE

DECIDIR

REALIZAR

Concordancia valor-sentimiento en el paso del conocimiento a la acción



Fuente: Touriñán, 2014a, p. 356.

RACIONALIZACIÓN DE LA DECISIÓN POLÍTICA

Racionalidad Sistémica

Racionalidad Socio-económica

Racionalidad Organizativa

Racionalidad Financiera

Racionalidad política de
prioridad, oportunidad y consenso

de localizar
y
denominar
la acción

de crear o
multiplicar
la acción

de dar a
conocer la
decisión

de ejecutar
la acción
decidida

DESAGREGACIÓN SISTÉMICA DE LA ACCIÓN DECIDIDA

Niveles de descentralización de la acción decidida

Estatal

Autonómico

Local

Universidad

Otros más
pequeños

Elementos estructurales de ejecución de la acción decidida

Organismo
institucional

Servicios
administrativos

Infraestructuras

Recursos
Humanos

CRITERIOS DE AJUSTE DE LA ACCIÓN COMO FINALIDAD

Idoneidad Socio-Cultural:

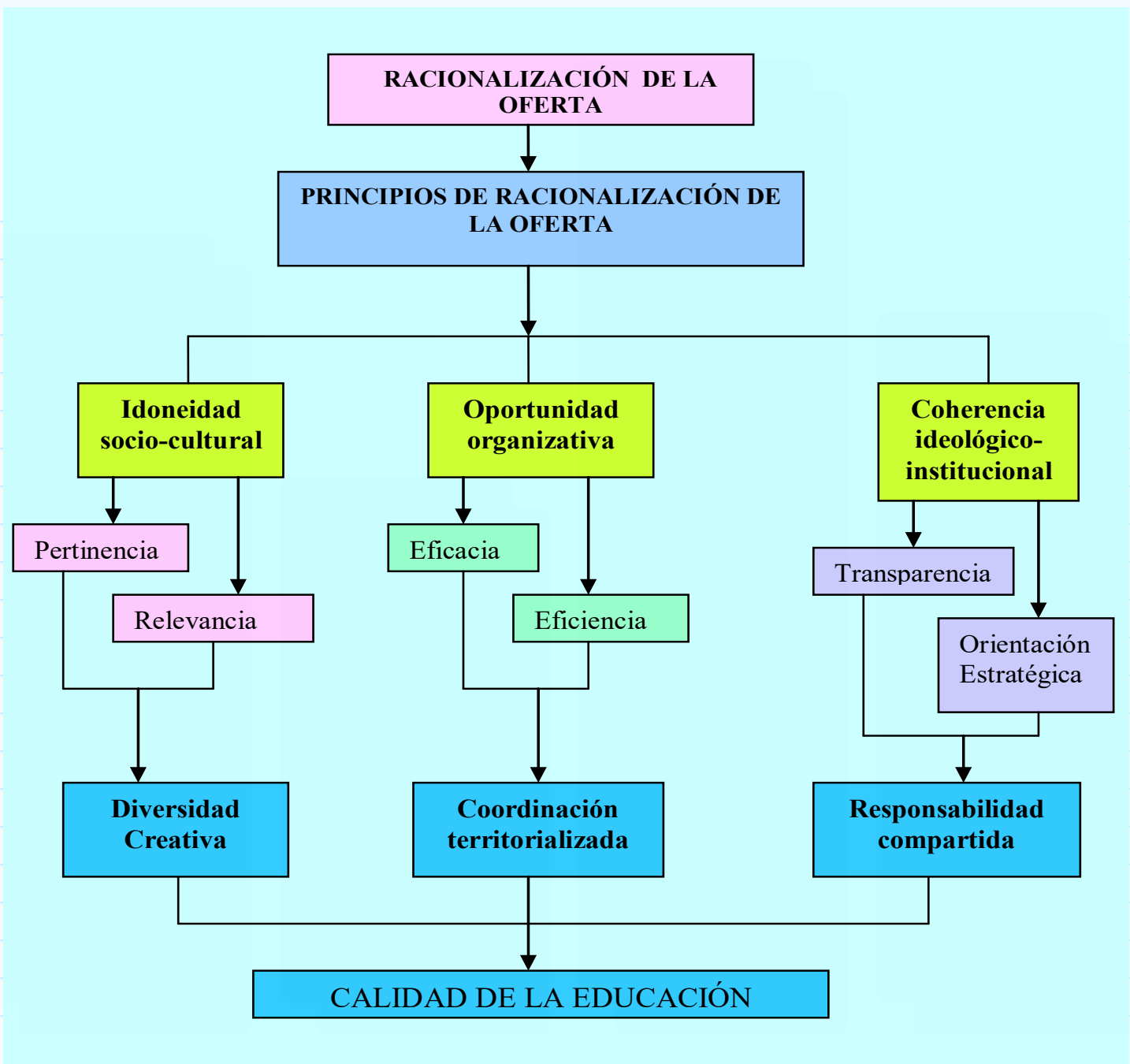
Pertinencia de la meta
Relevancia de la meta

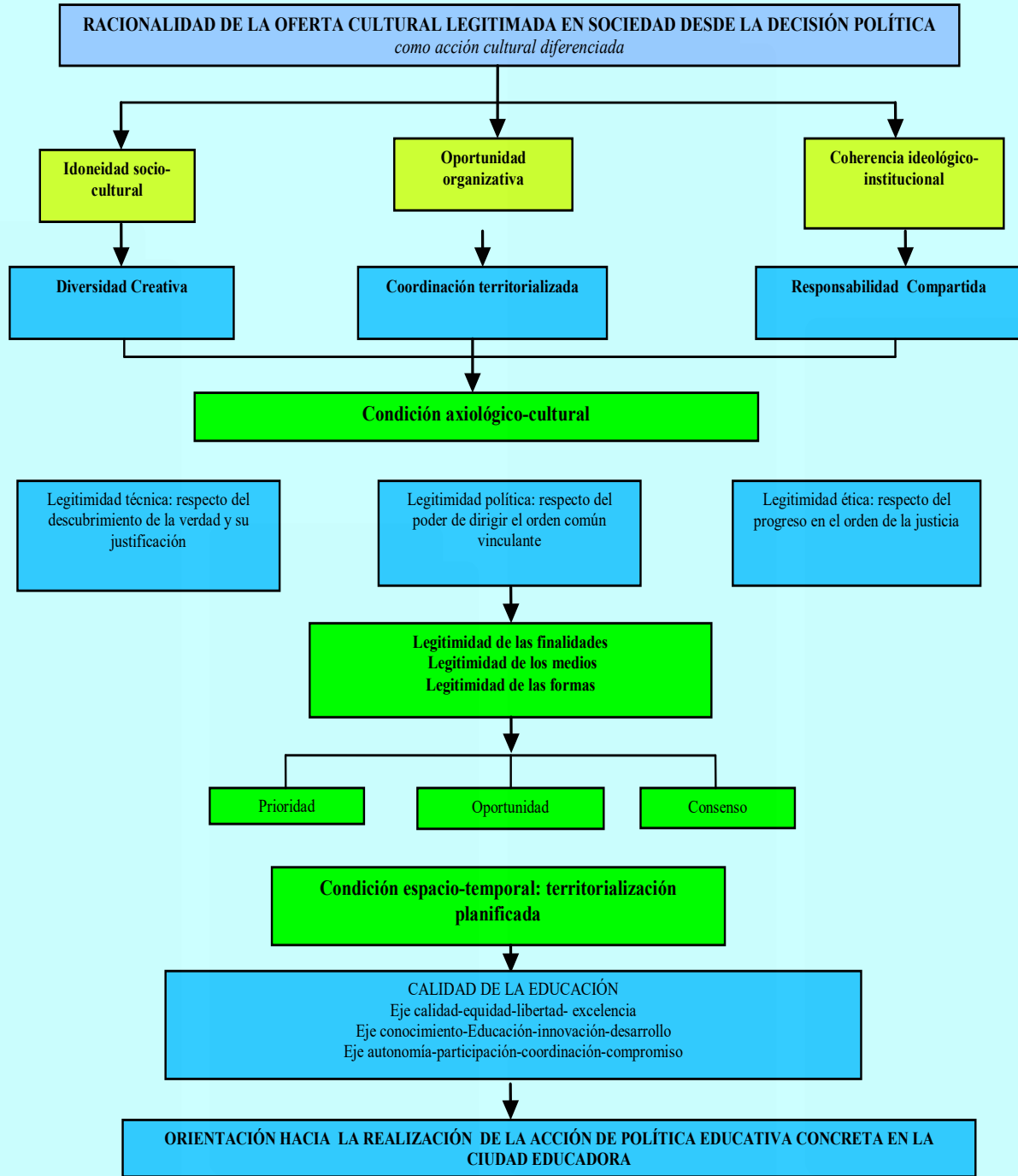
Oportunidad organizativa:

Eficacia exigida
Eficiencia esperada

Coherencia ideológico-institucional:

Transparencia (Código deontológico)
Orientación estratégica





PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA DECISIÓN POLÍTICA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA INNOVACIÓN

- » RECEPTIVIDAD
- » FLEXIBILIDAD
- » ACCESIBILIDAD

Ejes estratégicos de desarrollo de la innovación

- Sistema ciencia-tecnología-sociedad
- Sistema investigación-desarrollo tecnológico-innovación
- Sistema conocimiento-educación-innovación, que está vinculado a los procesos de cambio y a la escuela:
 - Conjunto universidad-investigación-empresa
 - Conjunto universidad-investigación-innovación

CULTURA DE LA LEGITIMIDAD: DERECHO A

Condición axiológico-cultural

1.- PUEDE ENSEÑARSE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD

2.- CONOCIMIENTOS QUE SE REQUIEREN PARA COMPRENDER UNA CULTURA DE LA LEGALIDAD

CULTURA DE LA LEGALIDAD: LA POLÍTICA Y EL DERECHO DE

Condición espacio-temporal

3.- LO ESTIMABLE EN LA CULTURA DE LA LEGALIDAD

4.- ES CONVENIENTE PARA EL SER HUMANO DECIDIR Y ELEGIR LA CULTURA DE LA LEGALIDAD

5.- LA REALIZACIÓN DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD

Sociedad civil como agente moral:
Valor educativo legislación
Fundamento ético Estado Der
Sentido patrimonial Educación

EDUCACIÓN EN VALORES

Conocer-Estimar-Elegir-Realizar Valores
Intervención pedagógica
Enseñar valores

EducAR CON valores

YO

Valores guía de los
Derechos humanos

EL OTRO

Y

LO OTRO

Marco legal territorializado
Responsabilidad jurídicamente compartida
Responsabilidad socialmente compartida

USO Y CONSTRUCCIÓN DE EXPERIENCIA AXIOLÓGICA

Sistemática axiológica de los derechos humanos

ÁMBITO	TIPO	VALOR GUÍA	CUALIDAD
Humano (Locus General)	Fundamental	Dignidad	Autonomía
Individual (Locus Personal)	1ª Generación	Libertad	Responsabilidad
Social (Económico-educativo- bienestar) (Locus Territorial)	2ª Generación	Igualdad	Justicia
Cultural (Socio-identitario) (Locus Transnacional)	3ª Generación	Diversidad	Identidad
Científico-Tecnológico de Progreso del hombre y de la biosfera (Locus Internacional Bilateral-Multilateral)	4ª Generación	Desarrollo	Cooperación

GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DE LAS LIBERTADES

RESPONSABILIDAD JURÍDICAMENTE
COMPARTIDA
RESPONSABILIDAD SOCIALMENTE
COMPARTIDA

- Sociedad civil como agente moral:
- Valor educativo legislación
- Fundamento ético Estado de Derecho
- Sentido patrimonial Educación

DERECHO "A" Y DERECHO "DE" LA EDUCACIÓN

DIVERSIDAD TIPOLOGICA DE LA OFERTA CULTURAL

SECTORES DE LA DEMANDA

Colectivos singulares distribuidos por rangos

ÁREAS DE CREATIVIDAD

Artística

Científico-tecnológica

Socio-identitaria

Popular y de consumo

ACCIONES

Apoyo

Creación

Divulgación

Edición

Financiación

Formación

Impulso

Investigación

Producción

Promoción

Servicio

MODALIDADES

Actividad propia

Actividad en colaboración

Contratos

Convenios

Subvenciones

Acceso libre

Acceso condicionado

INSTRUMENTOS

Becas y premios

Conciertos

Conferencias y congresos

Estudios y análisis

Exposiciones

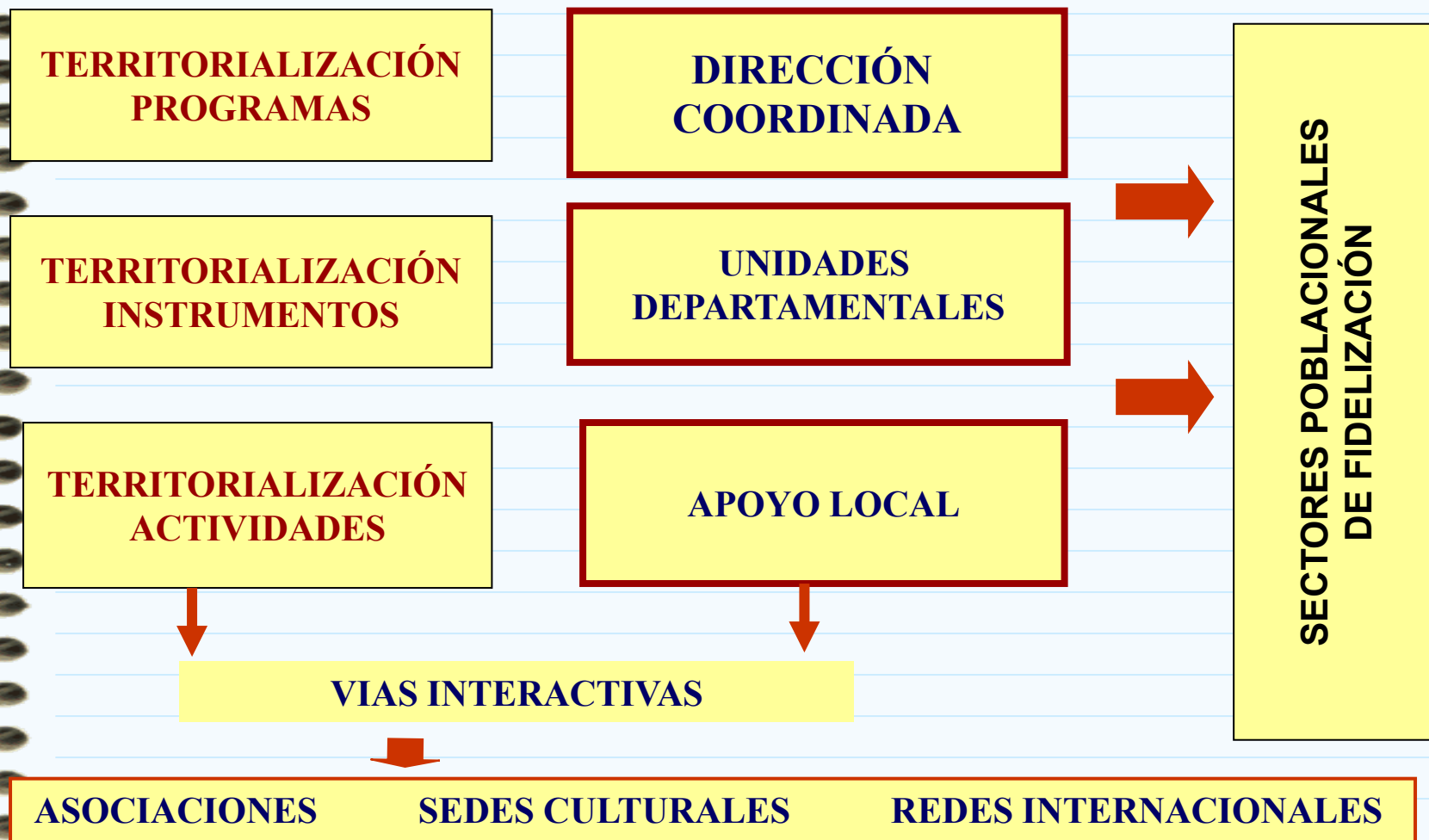
Infraestructuras

Masteres y Postgrados

Publicaciones

Teatro y otros espectáculos

TERRITORIALIZACIÓN SECTORIALIZADA



Coherencia Ideológica Institucional

TAREAS

Áreas de creación cultural

Sectores de demanda

Instrumentos

Modalidades

Acciones

REFERENTES

Misiones

Claves Conceptuales

Metas Cualitativas

Principios de Acción

Política de empresa

Orientaciones Estratégicas

ACTIVIDADES

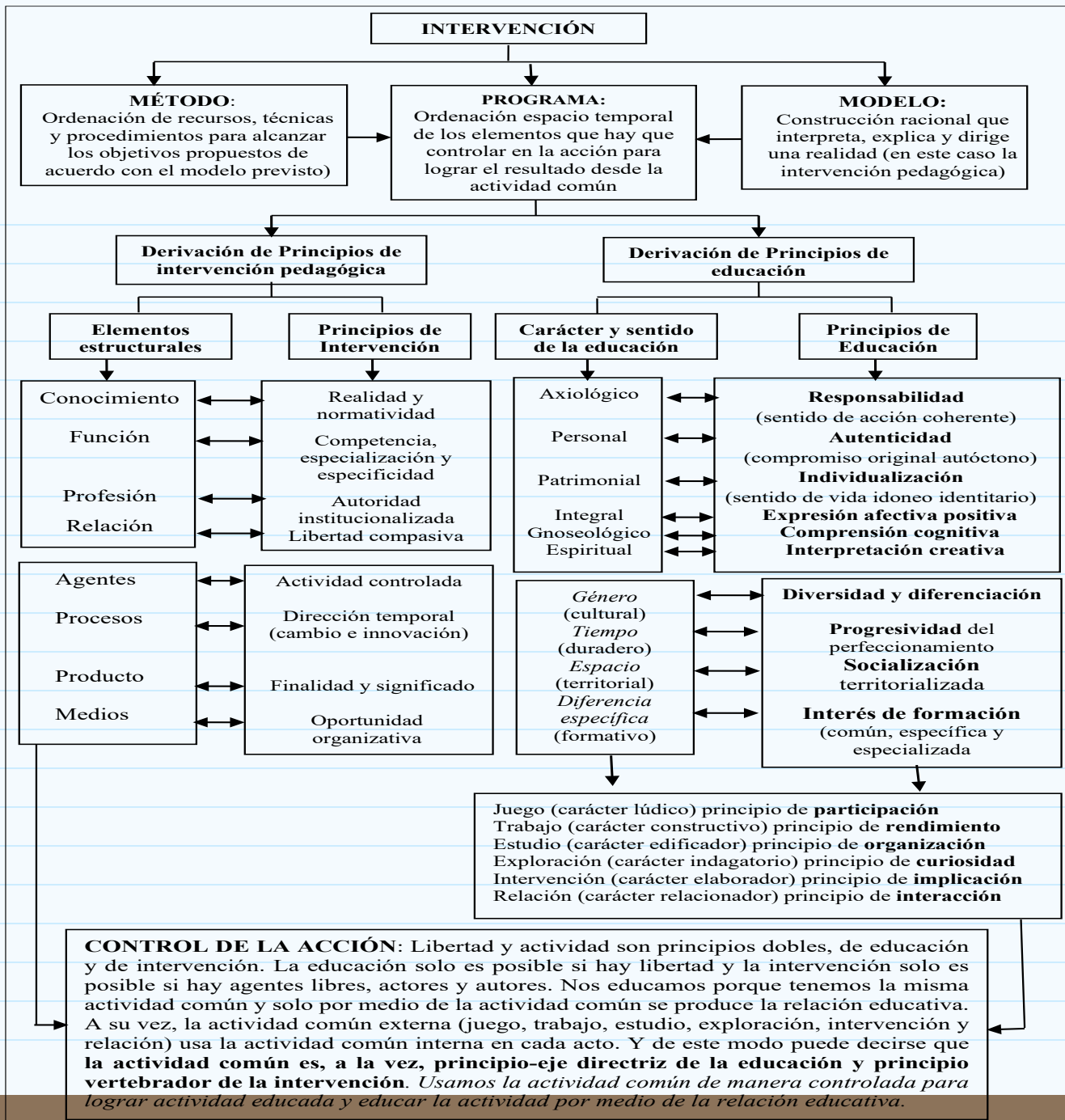
PLANIFICACIÓN

PROGRAMACIÓN

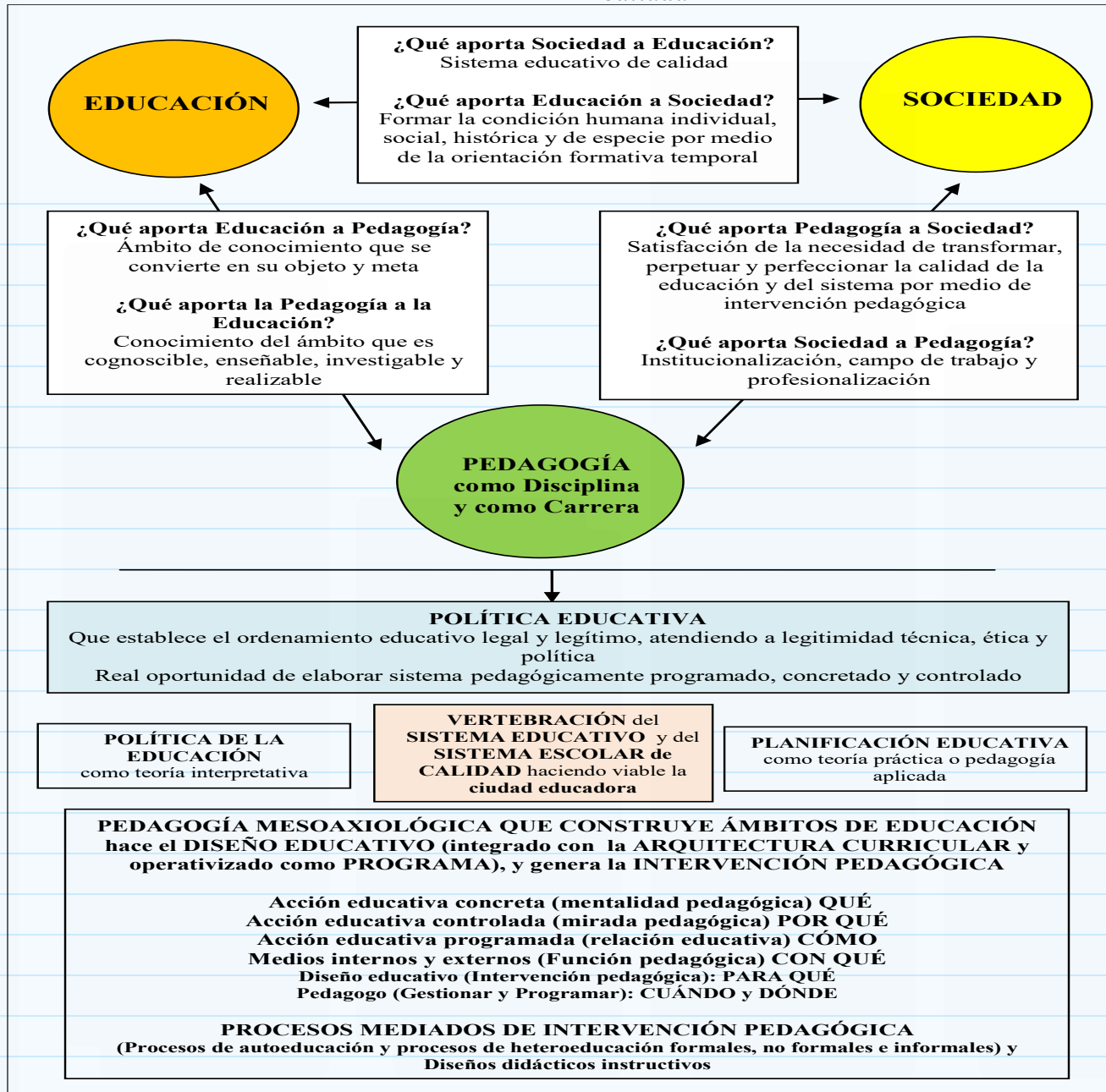
TERRITORIALIZACIÓN

TEMPORALIZACIÓN

IMAGEN Y ESTILO DE LA INSTITUCIÓN



Sentido pedagógico de la planificación para la intervención pedagógica en un sistema educativo vertebrado y de calidad



Fuente: Tourián, 2017. Elaboración propia.

FUENTES DOCUMENTALES:

- 2008: **TOURIÑÁN, J. M.** Universidad, investigación e innovación: principios de determinación en la política científica y en la política educativa. En J. EVANS y B. KRISTENSEN (Eds.) **Investigación, desenvolvemento e innovación. Novos marcos, novos retos.** Universidad de Santiago de Compostela-IGESIP (Instituto galego de seguraza internacional e da paz), pp. 11-50.
- 1993: **TOURIÑÁN, J. M.** y **RODRÍGUEZ, A.** Conocimiento de la Educación, decisiones pedagógicas y decisiones de política educativa. **Revista Interuniversitaria de Teoría de la Educación**, (5), 33-58.
- 1987: **TOURIÑÁN, J. M.** **Teoría de la Educación. La Educación como objeto de conocimiento.** Madrid: Anaya, 288 págs.
- 2016: **TOURIÑÁN, J. M.** **Pedagogía general. Principios de educación y principios de intervención pedagógica.** A Coruña: Bello y Martínez, (: El producto en la educación: finalidades, significado, concepto y principios derivados. La construcción de ámbitos de educación, pp. 625-721).
- 2017: **TOURIÑÁN, J. M.** **Mentalidad pedagógica y diseño educativo. De la pedagogía general a las pedagogías aplicadas en la función de educar.** Santiago de Compostela: Andavira, caps. 4, 5 y 7.
- 2014: **TOURIÑÁN, J. M.** **Dónde está la educación. Actividad común interna y elementos estructurales de la intervención.** A Coruña: Netbiblo, caps. 5, 8 y 9.
- 2015: **TOURIÑÁN, J. M.** **Pedagogía mesoaxiológica y concepto de educación.** Santiago de Compostela: Andavira, 382 pp. 2ª edición de 2016. (La función pedagógica: identidad, diversidad, especificidad y complementariedad. La búsqueda de competencias adecuadas para educar. pp. 243-290).

Recomendaciones generales para profundizar en el contenido del Power Point:

- Cada Power Point se acompaña de una ficha de **Fuentes documentales** para orientar lecturas posteriores que fundamentan el contenido del Power.
- En la página web <http://dondestalaeducacion.com/> y en el apartado de “**conceptos**” se puede acceder al vocabulario técnico de la perspectiva mesoaxiológica de la Pedagogía y familiarizarse con su significado.
- En la página web, en el apartado de **Documentos-“Textos”**, están los PDF de las revistas que responden al título de cada tema elaborado como Power Point y está accesible su contenido específico. Los documentos-textos están ordenados cronológicamente.
- Los artículos que dan lugar al contenido del Power Point de manera concreta están especificados en la **ficha de créditos** que aparece a continuación de esta **ficha de Recomendaciones generales**.
- Se pueden encontrar desarrollos doctrinales de los contenidos del Power Point en los libros
 - Touriñán, J. M. (2017). *Mentalidad pedagógica y diseño educativo. De la pedagogía general a las pedagogías aplicadas en la función de educar*. Santiago de Compostela: Andavira.
 - Touriñán, J. M. (2016). *Pedagogía general. Principios de educación y principios de intervención pedagógica*. A Coruña: Bello y Martínez.
 - Touriñán, J. M. (2015). *Pedagogía mesoaxiológica y concepto de educación*. Santiago de Compostela: Andavira, 2ª edición de 2016.
 - Touriñán, J. M. (2014). *Dónde está la educación. Actividad común interna y elementos estructurales de la intervención*. A Coruña: Netbiblo.

CLAVES PARA COMPRENDER LA FUNCIÓN PEDAGÓGICA: **La complejidad estructural de la decisión en política educativa y en política científica**

- 2016: TOURIÑÁN, J. M. **Pedagogía general. Principios de educación y principios de intervención pedagógica.** A Coruña: Bello y Martínez, cap. 5.
- 1993: TOURIÑÁN, J. M. y RODRÍGUEZ, A. Conocimiento de la Educación, decisiones pedagógicas y decisiones de política educativa. **Revista Interuniversitaria de Teoría de la Educación**, (5), 33-58.
- 2017: TOURIÑÁN, J. M. **Mentalidad pedagógica y diseño educativo. De la pedagogía general a las pedagogías aplicadas en la función de educar.** Santiago de Compostela: Andavira, cap. 7.



La Complejidad estructural de la decisión en política educativa y en política científica by José Manuel Touriñán López is licensed under a Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional License.

Creado a partir de la obra en

[http://dondestalaeducacion.com/files/8015/0756/5925/175. DOCUMENTO decisiones con notas 1993.pdf.](http://dondestalaeducacion.com/files/8015/0756/5925/175_DOCUMENTO_decisiones_con_notas_1993.pdf)

Puede hallar permisos más allá de los concedidos con esta licencia en
[http://dondestalaeducacion.com/files/9615/1828/4314/PDF presentacin MPyDE 2017Andavira.pdf](http://dondestalaeducacion.com/files/9615/1828/4314/PDF_presentacin_MPyDE_2017Andavira.pdf) cap.7

Dr. D. José Manuel Touriñán López

Premio Educa-Redipe, 2019

(Modalidad trayectoria profesional)

<https://redipe.org/nosotros/premio-educa/>

<http://dondestalaeducacion.com/>

[https://www.youtube.com/channel/UCzbNAzwFApNMViix5
HDz0w](https://www.youtube.com/channel/UCzbNAzwFApNMViix5HDz0w)

Researcher ID: L-1032-2014

Orcid: 0000-0002-7553-4483